

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 180 7 de agosto de 2023 PE/001630-03. Pág. 18495

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

### PE/001630-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S. A., y cuál es la entidad en la que la sociedad tenía una participación valorada en 7.500 € a 31 de diciembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 15 de mayo de 2023.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001615, PE/001616, PE/001622, PE/001627 a PE/001643, PE/001653, PE/001656, PE/001657, PE/001665 a PE/001667, PE/001678, PE/001682, PE/001683, PE/001685, PE/001687, PE/001688, PE/001700 a PE/001703, PE/001716 y PE/001717. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101630 formulada por D.ª Rosa Rubio Martín y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuentas anuales e informe de gestión a 31 de diciembre de 2022 de SOMACYL.

La entidad en que la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. tenía una participación valorada en 7.500 euros a 31 de diciembre de 2022 es Villadangos Intermodal, S.L.

Valladolid, 5 de julio de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

CVE: BOCCL-11-006242